MINISTERIO DE INTERIOR
Y JUSTICIA

1 221

D E C R E T O Nº 11.343.

Resolución Nº

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE AREGUA.-

----------oOo----------

Asunción, Diciembre 20 de 1.945.-

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 915,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

N. 2563.

Art.1º.-Apruebase el siguiente Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Areguá para el Ejercicio del año 1.946.-

PRESUPUESTO DE GASTOS	MENSUAL	₲	ANUAL
SECCION PRIMERA			
Personal			
Sueldo Presidente	25.-	"	300.-
" Secretario	30.-	"	360.-
" Contador	15.-	"	180.-
" Tesorero	20.-	"	240.-
" Inspector	20.-	"	240.-
" Encargado de Tablada	5.-	"	60.-
" Encargado Cementerio	5:50.-	"	66.-
" Encargado de mercado	6.-	"	72.-
SECCION SEGUNDA			
MATERIAL Y DIVERSOS			
Gastos de Secretaría		"	163.-
Eventuales		"	100.-
Adq.y Conservación Mobiliario		"	120.-
Utiles de Escritorio		"	100.-
Fiestas Patrias		"	30.-
Gastos Imprev.y Remunerciones Accid.....		"	244:81.-
Obras Públicas		"	2.251.-
Adq.Utiles y Herramientas		"	100.-
Comisión Pro Hospital 15% s/5.770:99 ₲..		"	865:64.-
Comisión Fomento y Trabajo 5% s/5.770:99		"	288:54.-
Manutención Detenidos		"	20.-
Ayuda a Indigentes		"	20.-
TOTAL DE GASTOS			₲.5.820:99.-

CALCULO DE RECURSOS		
Patentes en General	₲.	3.351:96.-
Impuestos de Pesas y Medidas	"	163:47.-
Impuestos de Mercado	"	81:72.-
Impuestos de Tablada	"	944.-
Impuestos s/Registro de marcas y señales	"	39.-
Impuestos de Edificación	"	28:22.-
PASA A LA SEGUNDA HOJA.....	₲.	4.608:37

MINISTERIO DE INTERIOR
Y JUSTICIA

DECRETO Nº 11.343.
Resolución XXX

DE LA PRIMERA HOJA	₲.	4.608:37.-
Impuestos de Cementerio	"	38:84.-
Impuestos s/Rifas	"	10.-
Derechos de Secretaría	"	220:50.-
Arrend.de Terrenos Municipales	"	443:28.-
Ventas de Terrenos en el Cementerio	"	50.-
Rentas Accidentales	"	450.-
TOTAL DE RECURSOS	₲.	5.820:99.-

Art.2º.-Comuniquese,publiquese y dése al Registro Oficial.-